

## Procedimiento para la obtención de la Autorización para el Uso Terapéutico en los Juegos Equestres Mundiales™ de 2018 de la FEI

Estimado Jinete:

A continuación le enviamos la información relativa a la participación en los Juegos Equestres Mundiales™ de 2018 de la FEI que se celebrarán en Tryon.

Como jinete al que se le realizará un control antidopaje (pruebas), debe estar seguro de no utilizar nada incluido en la [Lista global de sustancias y métodos prohibidos](#) (*la Lista*) de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA). Si sufre una enfermedad que requiere el uso de una de las sustancias incluidas en la Lista, y no existe ninguna otra alternativa, **debe** solicitar a la FEI la Autorización para el Uso Terapéutico (AUT) y así poder tomar el medicamento que necesita. Si utiliza alguna de las sustancias incluidas sin la correspondiente AUT y se detecta en las pruebas antidopaje, se le considerará culpable.

El Comité de AUT de la FEI examinará las solicitudes de AUT siguiendo las [Normas para las autorizaciones para el uso terapéutico](#) de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA). Se tardan unas semanas en obtener una AUT, ya que el Comité de AUT de la FEI no puede examinar las solicitudes sin haber recibido la documentación médica correspondiente. Por consiguiente,  **siga los pasos abajo mencionados** para asegurarse de no tener problemas en Tryon.

### 1. ANTES DE LLEGAR A TRYON

- **Antes de mediados de julio**, envíe al médico del equipo una lista completa de la medicación prescrita, de venta libre o suplementos dietéticos que esté tomando.
- A continuación, el médico del equipo determinará si las sustancias se encuentran en la Lista con prohibiciones de la AMA, pudiendo contactar con su [Organización Nacional Antidopaje](#) (NADO) o la FEI en caso de duda.
- Se suspenderán los tratamientos o suplementos sin receta médica que contengan alguna de las sustancias prohibidas.
- Para los medicamentos recetados se obtendrán una AUT antes de comenzar los Juegos tal y como se explica en <http://www.fei.org/fei/cleansport/humans/tues>.
- Si ya dispone de una AUT aprobada por la FEI y con validez para el período de celebración de los Juegos (del 11 al 23 de septiembre de 2018), no tendrá que realizar ninguna otra gestión.
- Si ya tiene una AUT aprobada por su NADO y con validez para todo el período de celebración de los Juegos, envíela a la FEI para su comprobación tal y como se explica en <http://www.fei.org/fei/cleansport/humans/tues>.

**Le rogamos que solicite su AUT o la aprobación de su AUT antes del 6 de agosto de 2018, y que presente la [documentación médica necesaria](#).**

## **MIENTAS SE ENCUENTRE EN TRYON**

Las AUT pueden solicitarse en las instalaciones de los Juegos para tratamientos de emergencia. Los formularios para estas solicitudes estarán disponibles en la oficina de la FEI. Una vez cumplimentadas las solicitudes para obtener una AUT, estas deben entregarse en la oficina de la FEI a la atención del Director del departamento jurídico/Directora adjunta del departamento jurídico de la FEI. El Director médico de la FEI podrá informarle de otros tratamientos disponibles, si así lo desea.

No confíe en que se pueda tomar una decisión rápida sobre el tratamiento que necesita, ya que es necesario reunir la documentación médica pertinente y esto lleva tiempo. Por ello, el Comité de AUT de la FEI puede no adoptar la decisión rápidamente.

### **Para más información, consulte a:**

- **Oficinas de la FEI:** Catherine Bollon, Asesora de servicios antidopajes a los Jinetes: ([catherine.bollon@fei.org](mailto:catherine.bollon@fei.org); + 41 21 310 47 20).
- **Tryon:** Póngase en contacto con el Director médico de la FEI, o con Mikael Rentsch, Director del departamento jurídico de la FEI: [mikael.rentsch@fei.org](mailto:mikael.rentsch@fei.org) (+ 41 78 750 61 24) o Áine Power, Directora adjunta del departamento jurídico: [aine.power@fei.org](mailto:aine.power@fei.org) (+ 41 78 750 61 55).